# H. AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO
**DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

**GRUPO GARCYM S.A. DE .C.V.**
**C. DEL PIPILA No. 39, COL. GUADALUPE DEL MORAL**
**DEL. IZTAPALAPA, MEXICO D.F. C.P.09300**
**ING. RUBEN GARCIA VERGIL**
**ADMINISTRADOR UNICO**
**CLAVE DE REGISTRO: SAOP/220404/94/R4**
**P R E S E N T E**

## **INVITACIÓN:** TEX-DOP-RP/IR-017-2013

De conformidad con lo que establecen los artículos12.35, del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo; y 86 del Reglamento Libro Décimo Segundo del Código Administrativo, se INVITA a participar en la contratación por **INVITACION RESTRINGIDA** para realizar los trabajos que a continuación se describen los cuales se realizarán sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado y de conformidad con lo siguiente:

| No. de Control | Nombre de la Obra | Visita al Lugar de la obra y Junta de Aclaraciones | Presentación de Proposición (Técnica y Económica.) | Fallo y Adjudicación de la Obra | Firma de Contrato | Fecha Programada de inicio y termino de la Obra | Capital Contable requerido |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TEX-DOP-RP/IR - 017-2013. | TERMINACION DE LA PAVIMENTACION ASFALTICA DE LA CALLE SAN ESTEBAN, DE LA CALLE COLIBRI A AV. GONZALEZ UBICADO EN LOMAS DE SAN ESTEBAN | 27/09/2013 11:00 HRS | 04/10/2013 11:00 HRS | 11/10/2013 11:00 HRS | 11/10/2013 11:00 HRS | 14/10/2013 AL 02/11/2013 | $ 500,000.00 |

### I. FUENTE DE RECURSOS
El importe del contrato será cubierto con fondos del programa RECURSOS PROPIOS, Ejercicio 2013

### II. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

1. Contestar esta invitación por escrito.
2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, si es persona física copia certificada de Acta de Nacimiento (Original).
3. Copia del Registro Federal de Causantes de la Empresa y último pago de sus obligaciones fiscales.
4. Documentación que compruebe la capacidad técnica y especialidad de la empresa, demostrar mediante relación, haber ejecutado obras similares a la invocada a esta Invitación, Curriculum Vitae actualizado de la empresa y de los técnicos.
5. Declaración por escrito y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 42 inciso XXV de la Ley de Responsabilidades de los Servicios Públicos del Estado de México y Municipios.
6. Contar con el capital contable indicado en la columna respectiva, con base en la última declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior y/o su estado financiero y anexos debidamente auditados por contador externo de la empresa, adjuntando copia de la cédula profesional y su registro en la Dirección General de auditoría Fiscal Federal ó, en caso de persona física deberá ser de acuerdo a su estado financiero y anexos, en los términos indicados.
7. Acreditación y copia de estar afiliado a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, preferentemente.
8. Presentar el documento de estar inscrito en el catálogo de contratistas del Estado de México; Art. 71, 72 y 73 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
9. El responsable ó residente de obra deberá estar certificado por el colegio de ingenieros del estado y/o la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
10. Deberá presentar su propuesta económica, (en caso de ser adjudicado deberá presentar la documentación del listado anexo).
    Para dar cumplimiento al artículo 37 fracción I del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México, el servidor público Municipal que presidirá los actos será el **Ing. Jorge Enrique Javier Paoli,** Subdirector de Obras Públicas.

### III. ANTICIPO DE LA OBRA
En el contrato de obra, derivado de esta licitación y dela asignación aprobada para el ejercicio, Se otorgara un Anticipo del 50%

Texcoco, Edo. De México; 23 de Septiembre 2013

**Arq. Jorge Baltazar Briones.**
Director de Obras Públicas.

# H. AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO
**DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

**DEMOLEDORA Y TERRACERIAS DELTA S.A. DE C.V.**
**ORQUIDEAS MZ-2, LT-25, COL. JOYAS DE SANTA ANA**
**TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, C.P. 56110**
**C. JOSE ALEGUNDO RUGERIO DIAZ**
**ADMINISTRADOR UNICO**
**CLAVE DE REGISTRO: SAOP/240205/1409/R3**
**P R E S E N T E**

## **INVITACIÓN:** TEX-DOP-RP/IR-017-2013

De conformidad con lo que establecen los artículos12.35, del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo; y 86 del Reglamento Libro Décimo Segundo del Código Administrativo, se INVITA a participar en la contratación por **INVITACION RESTRINGIDA** para realizar los trabajos que a continuación se describen los cuales se realizarán sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado y de conformidad con lo siguiente:

| No. de Control | Nombre de la Obra | Visita al Lugar de la obra y Junta de Aclaraciones | Presentación de Proposición (Técnica y Económica.) | Fallo y Adjudicación de la Obra | Firma de Contrato | Fecha Programada de inicio y termino de la Obra | Capital Contable requerido |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TEX-DOP-RP/IR - 017-2013. | TERMINACION DE LA PAVIMENTACION ASFALTICA DE LA CALLE SAN ESTEBAN, DE LA CALLE COLIBRI A AV. GONZALEZ UBICADO EN LOMAS DE SAN ESTEBAN | 27/09/2013 11:00 HRS | 04/10/2013 11:00 HRS | 11/10/2013 11:00 HRS | 11/10/2013 11:00 HRS | 14/10/2013 AL 02/11/2013 | $ 500,000.00 |

**I. FUENTE DE RECURSOS**

El importe del contrato será cubierto con fondos del programa RECURSOS PROPIOS, Ejercicio 2013

**II. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS:**

11. Contestar esta invitación por escrito.
12. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, si es persona física copia certificada de Acta de Nacimiento (Original).
13. Copia del Registro Federal de Causantes de la Empresa y último pago de sus obligaciones fiscales.
14. Documentación que compruebe la capacidad técnica y especialidad de la empresa, demostrar mediante relación, haber ejecutado obras similares a la invocada a esta Invitación, Curriculum Vitae actualizado de la empresa y de los técnicos.
15. Declaración por escrito y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 42 inciso XXV de la Ley de Responsabilidades de los Servicios Públicos del Estado de México y Municipios.
16. Contar con el capital contable indicado en la columna respectiva, con base en la última declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior y/o su estado financiero y anexos debidamente auditados por contador externo de la empresa, adjuntando copia de la cédula profesional y su registro en la Dirección General de auditoría Fiscal Federal ó, en caso de persona física deberá ser de acuerdo a su estado financiero y anexos, en los términos indicados.
17. Acreditación y copia de estar afiliado a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, preferentemente.
18. Presentar el documento de estar inscrito en el catálogo de contratistas del Estado de México; Art. 71, 72 y 73 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
19. El responsable ó residente de obra deberá estar certificado por el colegio de ingenieros del estado y/o la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
20. Deberá presentar su propuesta económica, (en caso de ser adjudicado deberá presentar la documentación del listado anexo).

Para dar cumplimiento al artículo 37 fracción I del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México, el servidor público Municipal que presidirá los actos será el **Ing. Jorge Enrique Javier Paoli,** Subdirector de Obras Públicas.

**III. ANTICIPO DE LA OBRA**

En el contrato de obra, derivado de esta licitación y dela asignación aprobada para el ejercicio, Se otorgara un Anticipo del 50%

Texcoco, Edo. De México; 23 de Septiembre 2013

**Arq. Jorge Baltazar Briones.**
Director de Obras Públicas.

# H. AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO
**DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

**CONSTRUCCIONES, EDIFICACIONES Y TERRACERIAS VERE, S.A. DE C.V.**
**CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No.116 DEPTO 211 PISO 1**
**COL. CENTRO TEXCOCO, EDO. DE MEXICO. C.P. 56100**
**C. CESAR ANTONIO ESPINOSA DE LOS MONTEROS CERVANTES**
**REPRESENTANTE LEGAL**
**CLAVE DE REGISTRO: SAOP/011009/5703/R1**
**P R E S E N T E**

## **INVITACIÓN:** TEX-DOP-RP/IR-017-2013

De conformidad con lo que establecen los artículos12.35, del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo; y 86 del Reglamento Libro Décimo Segundo del Código Administrativo, se INVITA a participar en la contratación por **INVITACION RESTRINGIDA** para realizar los trabajos que a continuación se describen los cuales se realizarán sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado y de conformidad con lo siguiente:

| No. de Control | Nombre de la Obra | Visita al Lugar de la obra y Junta de Aclaraciones | Presentación de Proposición (Técnica y Económica.) | Fallo y Adjudicación de la Obra | Firma de Contrato | Fecha Programada de inicio y termino de la Obra | Capital Contable requerido |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TEX-DOP-RP/IR - 017-2013. | TERMINACION DE LA PAVIMENTACION ASFALTICA DE LA CALLE SAN ESTEBAN, DE LA CALLE COLIBRI A AV. GONZALEZ UBICADO EN LOMAS DE SAN ESTEBAN | 27/09/2013 11:00 HRS | 04/10/2013 11:00 HRS | 11/10/2013 11:00 HRS | 11/10/2013 11:00 HRS | 14/10/2013 AL 02/11/2013 | $ 500,000.00 |

**I. FUENTE DE RECURSOS**

El importe del contrato será cubierto con fondos del programa RECURSOS PROPIOS, Ejercicio 2013

**II. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS:**

21. Contestar esta invitación por escrito.
22. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, si es persona física copia certificada de Acta de Nacimiento (Original).
23. Copia del Registro Federal de Causantes de la Empresa y último pago de sus obligaciones fiscales.
24. Documentación que compruebe la capacidad técnica y especialidad de la empresa, demostrar mediante relación, haber ejecutado obras similares a la invocada a esta Invitación, Curriculum Vitae actualizado de la empresa y de los técnicos.
25. Declaración por escrito y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 42 inciso XXV de la Ley de Responsabilidades de los Servicios Públicos del Estado de México y Municipios.
26. Contar con el capital contable indicado en la columna respectiva, con base en la última declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior y/o su estado financiero y anexos debidamente auditados por contador externo de la empresa, adjuntando copia de la cédula profesional y su registro en la Dirección General de auditoría Fiscal Federal ó, en caso de persona física deberá ser de acuerdo a su estado financiero y anexos, en los términos indicados.
27. Acreditación y copia de estar afiliado a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, preferentemente.
28. Presentar el documento de estar inscrito en el catálogo de contratistas del Estado de México; Art. 71, 72 y 73 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
29. El responsable ó residente de obra deberá estar certificado por el colegio de ingenieros del estado y/o la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
30. Deberá presentar su propuesta económica, (en caso de ser adjudicado deberá presentar la documentación del listado anexo).

Para dar cumplimiento al artículo 37 fracción I del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México, el servidor público Municipal que presidirá los actos será el **Ing. Jorge Enrique Javier Paoli,** Subdirector de Obras Públicas.

**III. ANTICIPO DE LA OBRA**

En el contrato de obra, derivado de esta licitación y dela asignación aprobada para el ejercicio, Se otorgara un Anticipo del 50%

Texcoco, Edo. De México; 23 de Septiembre 2013

**Arq. Jorge Baltazar Briones.**
Director de Obras Públicas.